



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 21 ABR. 2023 FOLIO 00001731

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de 40 horas semanales de labor, al agente del Centro Comunal Tolosa de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **LEMOS Jorge Antonio**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en el Centro Comunal Tolosa, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de abril de 2023, el régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, al agente del Centro Comunal Tolosa de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **LEMOS Jorge Antonio**, DNI 24.656.927, legajo 17.848, quien revista en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 02.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

~~Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata